

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Don Gonzalo José Lago Viguera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, hace saber:

Que el pleno de la Excm. Corporación municipal, en su sesión de 20 de diciembre del año en curso, ha aprobado los ajustes a considerar sobre el presupuesto definitivo de ésta Entidad, aprobado en fecha 29 de noviembre pasado y en ejecución del Presupuesto prorrogado, en función de cuanto previenen los apartados 5, 6 y 7 del artículo 21 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

El presupuesto definitivo del Excmo. Ayuntamiento, una vez realizado los ajustes referidos, queda resumido por capítulos en los siguientes términos:

	PRESUPUESTO INICIAL	MODF. POSITIVAS	MODF. NEGATIV	PRES. DEFINITIVO
Cap. 1 Gastos Personal	25.293.616,00	934.217,20		26.227.833,20
Cap. 2 Gastos en bienes corrientes	18.939.903,00	11.180,84		18.951.083,84
Cap 3. Gastos Financieros	1.322.000,00		330.081,06	991.918,94
Cap. 4 Transferencias corrientes	6.810.038,00	809.041,22		7.619.079,22
Cap. 6 Inversiones reales	835.651,00			835.651,00
Cap. 9 Pasivos financieros	3.890.000,00		1.424.358,20	2.465.641,80
TOTAL GASTOS	57.091.208,00			57.091.208,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina 20 de diciembre de 2012.-El Alcalde, Gonzalo José Lago Viguera.

N.º I.- 10764